CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General del Instituto Hondureño de Seguridad Social,

HACE CONSTAR: Que, de conformidad a la Constitución de la República y la Ley del Seguro Social vigentes, esta Institución no emite Licencias o Permisos de ningún tipo.

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

SECRETARÍA GENERAL IHSS TEGUCIGALPA, M.D.C. INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

ABG. LEONEL OMAR QUIROZ GONZALES
Secretario General

RECEPTORIA IHSS TEGUCIGALPA, M.D.C. OFICINA DE TRANSPARENCIA
Receptor: Gustavo
14/NOV./2023
09:26 a.m.